



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En el contrato Nro 2074 de junio 17 de 2015, El operador no entregó para septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2015 a los titulares de derecho el valor de 300 c.c. del producto lácteo establecido en la minuta, al grupo - etéreo de 7 a 12 y de 13 a 17 años de los lácteos avena, yogurt y kumis, producción de estos alimentos con contenido de 300 c.c.	lo anterior teniendo en cuenta que el operador cobra productos entregados en menor cantidad de la pactada y deficientes mecanismos de control y seguimiento por parte de la secretaria de educación municipal	Establecer en la minuta del contrato, la manera de cumplir con la entrega en la cantidad de CC en los lácteos a los titulares de derecho	Seguimiento por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión y del supervisor del programa PAE	Seguimientos	100	2016/12/12	2017/12/11	52	100	A través de la bolsa mercantil de Colombia se realizó la contratación No 0767, el día 7 de abril realizando el seguimiento semanal a las I.E.	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	1. En el contrato de prestación de servicio No. 2074 de junio 17 de 2015, El operador no entregó a los titulares de derecho el alimento queso con la frecuencia de dos (2) veces por semana la cantidad de 20 gramos para el rango de edad de 4 a 12 años y 11 meses y de 30 gramos para el rango edad de 13 a 17 y 11 meses.	lo anterior teniendo en cuenta que el operador cobra productos entregados en menor cantidad de la pactada y deficientes mecanismos de control y seguimiento por parte de la secretaria de educación municipal	La minuta de alimentos del programa PAE de la entidad territorial se debe actualizar con base en la minuta patron vigente del MEN	* Dejar plasmado en el conbrtrato con el operador, que en caso de realizarse una actualización de la minuta patron de alimentos por parte del MEN, se realizará el cambio sin alterar el valor del alimento. *Visitas de verificación de cumplimiento de la minuta patron	* Clusula de modificación en el contrato con el operador PAE. * visitas de verificación.	100	2016/12/12	2017/12/11	52	50	Se realizó la verificación de cumplimiento de obligaciones del contrato, con visitas semanales. La clausula de modificacion en el contrato "que en caso de realizarse una actualización de la minuta patron de alimentos por parte del MEN, se realizará el cambio sin alterar el valor del alimento", no se ha realizado.	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Contrato de prestación de servicio No. 2074 de junio 17 de 2015, De los 98 días calendario académico programados para la prestación de servicio de alimentación escolar, el operador solo atendió 81 días, equivalente al 82,65% y del total de raciones a entregar 4.026.232, entregó 3.137.050.	Falta de planeación y deficiencias en el plan de alistamiento por parte de la Secretaría de Educación Municipal, lo cual generó ineficacia e ineficiencia en la ejecución del programa del PAE, afectación a los titulares de derecho.	Procurar iniciar el proceso licitatorio del PAE con la antelación debida para que concuerde el inicio del programa con el inicio del calendario escolar	Solicitar a la Dirección de contratación de la Alcaldía Municipal la celeridad y prioridad en el proceso licitatorio del Programa de alimentación escolar	Memorandos a contratación solicitando la celeridad del proceso licitatorio.	1	2016/12/12	2017/12/11	52	0	La actividad no se realizo porque la contratación se realizó con el inicio del calendario escolar desapareciendo la probabilidad de ocurrencia del hallazgo	



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	2. De los 37 días de servicio proyectados en el adicional, únicamente se ejecutaron 8 días (21.62%) de lo programado y de la cantidad de almuerzos a entregar 48.322 solo se entregaron 3.932 raciones por valor de \$14.2 millones equivalente al 8.13%.	Falta de planeación y deficiencias en el plan de alistamiento por parte de la Secretaría de Educación Municipal, lo cual generó ineficacia e ineficiencia en la ejecución del programa del PAE, afectación a los titulares de derecho.	Garantizar que Las instituciones que implementen Jornada única cuenten con la infraestructura y espacio adecuado para la entrega de almuerzos	Dejar estipulado en el contrato las instituciones educativas que cuenten con la infraestructura adecuada para la implementación de Jornada única (almuerzos).	visitas a las instituciones educativas aprobadas como Jornada Unica por el MEN	100	2016/12/12	2017/12/11	52	100	El comité es quien determina que Instituciones Educativas cumplen con la infraestructura, no solo física sino de los demás componentes como es el recurso humano, Se encuentran 11 I.E. habilitadas y cumpliendo con la jornada única. Realizando visitas a estas instituciones.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	1. El Municipio de Ibagué no garantizó la prestación del servicio escolar PAE en el primer semestre del año 2016, al no suscribir contrato, no obstante contar con un presupuesto inicial de \$3.316.6 millones .	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa de Alimentación Escolar; afectando en particular la función asignada al Comité de revisar el cumplimiento de	Realizar proceso licitatorio con antelación sin tener en cuenta la cantidad de recursos que se dispongan	Realizar priorización según lineamientos del MEN y dejarlos estipulados en el proceso licitatorio	Formato de priorización MEN	1	2016/12/12	2017/12/11	52	1	El formato de priorización del PAE, fue enviado al Ministerio de Educación el 29 de marzo, via email quedando estipulado en el contrato.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	1. El Municipio de Ibagué no garantizó la prestación del servicio escolar PAE en el primer semestre del año 2016, al no suscribir contrato, no obstante contar con un presupuesto inicial de \$3.316.6 millones .	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa de Alimentación Escolar;	Realizar proceso licitatorio con antelación sin tener en cuenta la cantidad de recursos que se dispongan	Realizar priorización según lineamientos del MEN y dejarlos estipulados en el proceso licitatorio	Formato de priorización MEN	1	2016/12/12	2017/03/31	15,571,429	1	Fue parte del proceso licitatorio con la bolsa mercantil, el anexo No 1 da cuenta de la priorización quedando contenido en el contrato
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	2. El Municipio de Ibagué no evidenció documento de diagnóstico situacional de jurisdicción el cual permita identificar las condiciones de la población escolar	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa de Alimentación Escolar;	Realizar documento de Diagnóstico Situacional de la población escolar	Realizar documento	Documento	1	2016/12/12	2017/06/30	28,571,429	1	Documento contenido en CD, reposa en la Secretaría de Educación Municipal.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	3. El Municipio durante la vigencia 2015 y primer semestre de 2016 no creó el Comité de seguimiento Operativo Municipal.	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa de Alimentación Escolar;	Garantizar la creación y realización del Comité Operativo Municipal	Crear el el Comtite Operativo Municipal	Acto Administrativo de creación del Comité	1	2016/12/12	2017/10/30	46	1	El comité Operativo fue creado con resolucion 002517 del 25 de octubre de 2016
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	4. El operador durante la vigencia 2015 no elaboró el formato de información General del PAE	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa Alimentación Escolar;	Exigir al Operador la elaboración del formato de información general del PAE con los requisitos exigidos por el MEN.	Solicitar al Operador mediante oficio la creación del afiche de información general del PAE	oficio	1	2016/12/12	2017/06/30	28,571429	1	Correo enviado al operador ABC PASANT el 3 de Mayo, solicitando la creacion del afiche. Ya fue creado
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	5. De acuerdo a visita de la CGR a SECRetaría de SALUD Municipal, en septiembre de 2016, se evidenció que en el informe de inspección, vigilancia y control del área de salud pública, del mes de noviembre de de 2015, se evidenció que el 85% de las I:E no cumplen con la infraestructura que garantice el cumplimiento de la normatividad vigente	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa Alimentación Escolar;	Solicitar a Secretaria de Salud visitas de inspección para aprobación y certificación de concepto sanitario	alizar oficio de solicitud de visi	Oficio	1	2016/12/12	2017/07/30	32,857143	1	El 25 de abril con radicado EE4482, se solicitó a Secretaria de Salud visitas de inspección para aprobación y certificación de concepto sanitario
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	6. En el 2015 el PAE del Municipio de Ibagué no contó con la veeduría ciudadana	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa Alimentación Escolar;	Implementar el funcionamiento del Comité de veeduría ciudadana para el Programa PAE en cada una de las I.E.	Solicitar conformación del Comité Veedor de PAE a Personeria Mpal.	Oficio	100	2016/12/12	2017/12/11	52	100	Se solicito a Personería Municipal y Contraloria la conformacion del comité veedor del PAE, con oficio de junio 29 de 2017, solicitud que fue aprobada el 7 de julio, comité conformado por estudiantes, profesores, padres de familia, comunidad, lideres, coordinadores.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	7. En visitas realizadas por la CGR a algunas Educaciones educativas, se evidenció la conformación del Comité de Alimentación escolar PAE 2015, pero no se contaba con los informes de operación.	Lo anterior, debido a deficiencias en el seguimiento y control de la aplicación de los lineamientos técnicos en las diferentes etapas del Programa Alimentación Escolar;	Solicitar a las IE la conformación del Comité de Seguimiento y copia de Actas	visitas a las I:E de seguimiento por parte de la Secretaría de Educació y el Operador del Programa	visitas	100	2016/12/12	2017/12/11	52	100	Se envió circular el 11 de enero de 2017 solicitando el acta de conformacion de los comites de seguimiento. Se dio cumplimiento de las visitas de verificacion de cumplimiento de las obligaciones contraidas en el contrato No 0767,de 2017.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	KIT PROTECCION SOLAR	Con OTRO SI No. 01 del 14/08/2015, Contrato Interadministrativo No. 055 de 06/16/2015, se ordenó la entrega de 8631 Kits de protección solar, por \$149.178.204, adquisición que no se encuentra articulada a otras actividades que le den eficacia y efectividad al programa de riesgos laborales, a más de 9 meses de la adquisición solo se han entregado 1835, los restantes reposan en la SSM.	Hacer entrega del 100% de los kits que reposan en la Secretaría de salud	Realizar jornadas de sensibilización y prevención del cáncer de piel en trabajadores de la economía informal y entrega de kits (domiciliarios, taxistas, vendedores ambulantes, loteros entre otros)	Jornadas de sensibilización y entrega de kits de protección	77	2016/08/01	2016/12/15	19,428571	77	Se evidencia que la Secretaria de Salud Municipal realizó la entrega de 8.631 Kits de protección solar y efectuó charlas acerca de la prevención de cáncer de piel, dirigido a la población que desarrolla su trabajo expuestos a los rayos solares, como son: vendedores ambulantes, entregas domiciliarias en motocicletas, y en las empresas de transporte urbano.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	ACTIVIDADES DE PROMOCION SOCIAL	Con contrato 2194/2015, suscrito con la USI por \$603.988.068, se pagó por las actividades 3 y 4 \$16.306.875 del programa promoción social, actividades cuya ejecución no se encuentran soportadas; debido a la incorrecta decisión de las partes y a deficiencias en la supervisión por parte de la SSM, lo que generó detrimento patrimonial en cuantía de \$16.306.875	Descontar del último pago los dineros no soportados por parte de la USI	Suscribir acta de liquidación	Documento	1	2016/12/12	2017/12/12	52,142857	0	El documento de Acta de liquidacion no se ha realizado . Se han adelantado gestiones como: aceptacion por parte de la unidad de salud Ibagué del informe final , según oficios de Marzo 9 de 2017 y oficio de mayo 18 de 2017, teniendo en cuenta que estos dineros para los años 2016 y 2017 pasaron a ser vigencias expiradas, se procederá a cancelar para proceder a su liquidación.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 055 de 2015	Contrato No. 055 del 16/06/2015 suscrito con el HSFCCO, por \$2.778.148.628 de los cuales \$2.718.608.628 corresponden al SGP se pagó de manera indebida la suma de \$519.076.632, con facturas No. 6084 y 6102 la suma de \$2.398.443.512 cuando debió haber cancelado \$1.879.366.880 por que el Hospital no soporta ejecución de actividades por \$180.145.953 ni soporta la contratación por \$338.930.679	descontar del último pago los montos no ejecutados ni soportados por parte del hospital	Suscribir acta de liquidación	documento	1	2016/12/12	2017/12/12	52,142857	0	El 22 de Junio de 2017 fue radicada el acta de liquidación con número de radicación interna 47110, pendiente respuesta por parte de la ESE.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	OBSERVACIONES				
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	CONCILIACION DE APORTES PATRONALES - RECURSOS SGP SIN SITUACION DE FONDOS	USI y Hospital San Francisco presentan saldos a favor de las vigencias 2012-2015 los cuales no han sido aplicados al saneamiento fiscal de la ESE ni se ha solicitado la devolución de los mismos. No realizaron conciliaciones con algunas EPS	Realizar seguimiento a los contratos interadministrativos suscritos con la Unidad de Salud de Ibagué y el Hospital San Francisco	1. Revisión de informes de los contratos suscritos con la Unidad de Salud de Ibagué y el Hospital San Francisco por parte de los supervisores. 2. Seguimiento y control mensual de pagos 3. Verificación mensual de los pagos efectuados por la Unidad de Salud de Ibagué a los diferentes fondos	1- Informes mensuales 2- verificación mensual de la plataforma (pagos a fondos).	12	2016/12/12	2017/03/30	15	6	No se han realizado revision de informes de los contratos suscritos por la USI y Hospital San Francisco. Se evidencia certificación de seguimiento a las cuentas que presentan las ESES para pagos según certificación de pagos del 27 de junio firmada por el profesional universitario Walter Oswaldo Hernandez.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	LEGALIZACION PAGOS CONTRATOS Nos. 01 y 02 PPNA 2015	En 2015 la SSM suscribió los contratos Nos 01 y 02 con las ESES del Mpio, donde realizó pagos mensuales SIN SITUACION DE FONDOS, en 2015 así: HSFCO: \$801.082.308 y USI \$618.013.279, recursos que se dejaron a 31/12/15 como reserva presupuestal cuando se debió afectar el presupuesto con los pagos efectuados, lo que genero sobreestimación de las reservas presupuestales y de los pagos	Cumplir de conformidad con la forma de pago pactada en el contrato,	1. Realizar capacitacion sobre lineamientos para trámite de cuenta por parte de la Entidad Territorial antes de legalizar el primer pago. 2. Seguimiento mensual por parte de los supervisores de los contratos suscritos con las ESES. 3. Una vez certificado el cumplimiento de las acciones, pasar documentos para generar el pago respectivo.	1. Lista de asistencia y acta de la capacitacion realizada. 2. Informes mensuales. 3. Copia de orden de pago	24	2016/12/12	2017/12/30	54,714286	4	Los contratos 01 y 02 , se cancelaron en 100%; Se evidenciaron actas de mayo 18 y julio 6 de 2017 , con asistencia de 12 funcionarios donde se dan lineamientos para presentacion de cuentas . Se evidencias 2 certificaciones firmadas por Walter Oswaldo hernandez de seguimiento a las cuentas que presentan las ESES, para pagos.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	BASE DE DATOS	Base de datos a 31/12/2015 presenta: Inconsistencia. REGIMEN SUBSIDIADO: a 31 de dic/15 el saldo de la cuenta maestra es de \$2.131.364.811 que corresponde a recursos del 10% estampillos pro cultura del POS, no existiendo excedentes de recursos del SGP para invertir de conformidad con el art. 2 de la Ley 1608 de 2013	Se notificara a las fuentes primarias de información para que realicen proceso de afinamiento en las bases de datos a fin de que los consolidados finales que remitan a este despacho generen un mayor grado de confiabilidad o que se acerquen al 100% de la realidad, Estipular la cofinanciación del esfuerzo propio del Régimen Subsidiado de Salud.	Reportar las inconsistencias a las fuentes primarias encontradas en el proceso de generación de la base de datos de la PPNA del Municipio. Y Dar cumplimiento a la Ley 1608 de 2013.	sal final depurada	2	2016/12/12	2017/03/30	15,428571	2	En Octubre de 2016, el Ministerio de Salud con oficio 201631201881321, da a conocer informe de población pobre no afiliada, oficial para cada municipio, base que se revisa, depura y adopta, es la población con la que se trabaja en la actualidad. Se evidencia oficio de trazabilidad depuracion base de datos ICBF. base de datos unidad de victimas ente territorial y unidad de victimas



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	FLUJO DE LOS RECURSOS DE ESFUERZO PROPIO	Durante la vigencia 2015 los recursos de esfuerzo propio de los meses de enero-marzo por \$630.389.995 fueron girados de manera extemporánea a las EPS que atienden la población afiliada al Régimen Subsidiado, hasta el 28/04/15, según tabla No. 5 (anexo)	Cumplir con la normatividad vigente con respecto a los plazos para el pago respectivo	Realizar seguimiento a la Liquidación Mensual de Afiliados y efectuar el pago dentro de los plazos estipulados en la norma.	Descargue LMA	12	2016/12/12	2017/12/30	54,714286	6	A junio de 2017 no se observan reservas por pagar con recursos propios. Para la vigencia 2017, se han realizado mensualmente los pagos como lo estipula la LMA. Se evidencia boletín mensual de Dirección de Tesorería sobre pagos mensuales de LMA de los meses de enero a junio.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	En el Municipio de Ibagué, en algunas instituciones educativas, durante la vigencia 2015 y hasta la fecha, funcionarios de Servicios Generales, se encuentra desempeñando labores de celaduría	debido a falta de gestión administrativa e incorrecta decisión del Secretario de Educación; lo que genera riesgo en el desempeño de la actividad de vigilancia, con la consecuentes responsabilidades patrimoniales a la administración municipal.	Estructurar el Manual de funciones con el fin de que se pueda suplir la necesidad de celaduría con personal de planta .	Solicitar a la Alcaldía Municipal de Ibagué, el apoyo con recursos humanos y financieros para llevar a cabo la restructuración del Manual de funciones.	oficio	1	2016/12/12	2017/06/30	28,571429	0	Sin avance
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	En el Municipio de Ibagué, en algunas instituciones educativas, durante la vigencia 2015 y hasta la fecha, funcionarios de Servicios Generales, se encuentra desempeñando labores de celaduría	debido a falta de gestión administrativa e incorrecta decisión del Secretario de Educación; lo que genera riesgo en el desempeño de la actividad de vigilancia, con la consecuentes responsabilidades patrimoniales a la administración municipal.	Adelantar gestión ante la Alcaldía Municipal de Ibagué para la consecución de recursos que permita contratación de más servicios de vigilancia.	Solicitar por escrito a la Alcaldía Municipal asignación de más recursos para cumplir con los requerimientos de celaduría, posibilitando mas número de vigilantes en la contratación.	oficio	1	2016/12/12	2017/06/30	28,571429	1	Se envió memorando 1053- sac de salida No 2017EW5784 de 17/03/2017- memorando 1053-2017EE6106 de 15/06/2017- pisami 2017-027729 y memorando 2017EE4331 de 21/04/2017
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	En el Municipio de Ibagué, en algunas instituciones educativas, durante la vigencia 2015 y hasta la fecha, funcionarios de Servicios Generales, se encuentra desempeñando labores de celaduría	debido a falta de gestión administrativa e incorrecta decisión del Secretario de Educación; lo que genera riesgo en el desempeño de la actividad de vigilancia, con la consecuentes responsabilidades patrimoniales a la administración municipal.	Planear el disfrute de vacaciones de los celadores con el fin de reportar a la Empresa de Vigilancia el cronograma de necesidades de prestación del servicio	Elaboración del cronograma de disfrute de vacaciones	oficio	1	2016/12/12	2017/06/30	28,571429	1	Se encuentra elaborado el cronograma de disfrute de vacaciones, circular 072 de marzo de 2013.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES	FECHAS	FECHAS	FECHAS	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	El Municipio de Ibagué, durante la vigencia 2015, realizó conciliaciones bancarias, de las cuentas 220-550-062xxx-220550-12xxx que no cumplieron con el control riguroso del efectivo, y no permitieron un seguimiento a las partidas generadoras de diferencias entre el extracto bancario, y los libros auxiliares de contabilidad porque presentaron inconsistencias acorde al informe pag27,	Debido a Falta de control en el proceso de conciliaciones bancarias del grupo de tesorería, de la Administración Municipal, lo que genera dificultad en la toma de decisiones para los compromisos y ejecución de los recursos, del sistema general de participaciones.	Elaborar y depurar las conciliaciones bancarias para no dejar partidas pendientes con edad mayor a tres meses	Conciliaciones elaboradas sobre conciliaciones depuradas	conciliaciones bancarias	12	2016/12/19	2017/12/19	52,142857	3	Se encuentran conciliaciones hasta el mes de marzo de 2017. Se evidenció comunicación a través de internet a la Tesorería área de conciliaciones, solicitud documentos relacionados con extractos y conciliaciones restantes del semestre.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	En el Convenio 068 del 23 de junio de 2015 el Municipio de Ibagué facturó y pagó \$9.920.000 por actividades no ejecutadas ni soportadas referentes a la realización de talleres, entrega de ficheros y tableros y libros del programa de escuela de Ajedrez.	Debido a incorrecta decisión de las partes y a deficiencias de la supervisión	Fortalecer el proceso de supervisión para asegurar que la ejecución de los contratos se cumpla de acuerdo a lo establecido en la minuta.	Seguimiento previos a las certificaciones para órdenes de pago	seguimientos a las Instituciones Educativas beneficiadas	100%	2016/12/12	2017/04/30	19,857143	50	Se realizó diligencia de versión libre ante la C.G el día 24 de abril de 2017, relacionada con actividades por valor de \$9.920.000. Se radicaron en C.G, evidencia que soportaran el pago de \$9.920.000, con 50 folios el 13 de marzo con radicado 2838. No se encontraron evidencias de seguimiento a las certificaciones de órdenes de pago.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	en la vigencia 2015 la sem ibague pago un mayor valor de \$10,417,635, por concepto de personal administrativo y docente al liquidar y pagar por días posteriores al retiro, así mismo no reporto para su contabilización los anteriores valores.	Debido a falta de gestión de los funcionarios involucrados en el proceso de nómina, deficiencias en los mecanismos de control y a la no conciliación entre dependencias de educación y contabilidad,	1, Liquidación correcta dentro del mes del personal retirado	1, Procedimiento interno reporte planta de personal y procedimiento interno nómina denominados Acreedores Varios	1, Reporte mensual de personal retirado por planta de personal a la sección de nómina	12	2016/12/12	2017/12/11	52	6	El reporte se hace mensualmente o cuando se presente la novedad con el acto administrativo de retiro para docentes. Para administrativos cuando se presente la novedad, se informa a nómina. En Diciembre de 2016: 19 retirados, Enero 2017: 30 Retirados, Febrero de 2017: 12 retirados. Marzo de 2017: 40 retirados, Abril de 2017: 19 Retirados y mayo de 2017: 17 retirados.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD	ACTIVIDADES	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA DE	PLAZO E	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	en la vigencia 2015 la semibague pago un mayor valor de \$10,417,635 , por concepto de personal administrativo y docente al liquidar y pagar por días posteriores al retiro , así mismo no reporto para su contabilización los anteriores valores de cuentas por cobrar en la contabilidad del Municipio	Debido a falta de gestión de los funcionarios involucrados en el proceso de nomina , deficiencias en los mecanismos de control y a la no conciliación entre dependencias de educación y contabilidad,	1, Liquidación correcta dentro del mes del personal retirado	1, Procedimiento interno reporte planta de personal y procedimiento interno nomina denominado Acreedores Varios		12	2016/12/12	2017/12/11	52	6	Reportes de cuentas por cobrar a Tesorería por la suma de \$10.417.635.Memorandos 53492, de diciembre 23 de 2016; 03749 de enero 30 de 2017; 8757 de febrero 17 de 2017; 18259 de abril 26 de 2017; 16936 de abril 19 de 2017; 24064 de mayo 25 de 2017; 29604 de junio 27 de 2017.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	en la vigencia 2015 la semibague pago un mayor valor de \$10,417,635 , por concepto de personal administrativo y docente al liquidar y pagar por días posteriores al retiro , así mismo no reporto para su contabilización los anteriores valores de cuentas por cobrar en la contabilidad del Municipio	Debido a falta de gestión de los funcionarios involucrados en el proceso de nomina , deficiencias en los mecanismos de control y a la no conciliación entre dependencias de educación y contabilidad,	2, Reporte oportuno a contabilidad de las cuentas por cobrar	2. Reporte mensual de nomina a contabilidad de las cuentas por cobrar y acreedores varios		12	2016/12/12	2017/12/11	52	6	Las reliquidaciones son automáticas por la plataforma Sistema Humano del Ministerio de Educación a nivel nacional.Reporte mensual se realiza migración a tesorería y contabilidad . Boletín Egresos Tesorería de Diciembre del 2016 a Mayo del 2017 .



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	SALDOS DE APROPIACIÓN VIGENCIA 2015	El Mpio de Ibagué al cierre vigencia 2015 refleja saldos sin ejecutar, SALUD \$1.711.708.666, recursos disponibles y no comprometidos durante la anualidad.	Seguimiento a la ejecución de actividades relacionadas en el Plan de Acción de la SSM	Verificar el cumplimiento de las acciones planteadas en el Plan de Acción 2017, financiadas por el Sistema General de Participaciones SGP		12	2017/01/01	2017/12/31	52	2	Se envía a Planeación memorando No 019727 de mayo 4 de 2017, seguimiento al Plan de Acicon, con corte a 30 de abril. Se revalua la ejecución presupuestal en comite tecnico 10-04-2017 ejecución presupuestal para el primer trimestre equivalente al 13%.; Segundo comité tecnico de 21 de abril .
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	El municipio de Ibagué al cierre de la vigencia 2015 refleja saldos sin ejecutar por \$16.139.340.863 (5,92%) del total recursos apropiados durante la vigencia por \$272.593.817.002. Recursos disponibles y no comprometidos durante la anualidad, que en su ejecución por componente son representativos para desarrollar los componentes de Educación, Agua Potable, Propósito General, Primera Infancia, Cultura, Deporte y Salud	Lo anterior, debido a falta de gestión, planeación y control de la Administración, lo que genera ineficacia e inefectividad en la ejecución de los recursos, limita el cumplimiento de las metas y objetivos en los programas citados contemplados en el plan de desarrollo y afecta el beneficio social de la comunidad.	coordinar con la Dirección de contratación de la Alcaldía para que se de celeridad en los procesos contractuales y por ende a la ejecución presupuestal	Oficiar a la Dirección de contratación solicitando celeridad en los procesos contractuales de la Secretaría que permita una oportuna ejecución presupuestal	oficio	1	2016/12/12	2017/12/11	52	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	El municipio de Ibague refleja saldos sin ejecutar por valor de \$16.139.340.863 del total de recursos apropiados durante la vigencia por \$272.593.817.002	Falta de gestion ,planeacion.y control de administracion lo que genera ificacia e inefectividad en la ejecucion del los recursos	Incrementar en un 80% la ejecucion de los recursos apropiados	Para la vigencia 2016 se tomaron acciones correctiva para la eficiente ejecución correspondiente a la legalización de los recursos del Plan Departamental de Aguas, rubro que se encontraba SSF, y la inversión en proyectos de alto impacto ( bocatoma Cay, construcción colector el Sillón y reposiciones de alcantarillado) , logrando así una ejecución efectiva para la presente vigencia.		1	2016/12/09	2017/12/30	55,142857	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	PLAZO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	Contrato 2433 del 29 de julio con el consorcio Bogas para obras de mejoramiento de los acueductos rurales en las veredas el ingenio san simon el cural y cataima por valor de \$522.378.195 no se ha iniciado a fecha ejecucion del mismo , lo que genera uso ineficaz de los recursos , inoportunidad en la atencion de la comunidad y privacion del beneficio de la inversion social	Falta de gestion de la administracion municipal para la ejecucion del contrato	Agilizar el proceso contractual de la interventoria de la obra N°2433 del 2016	Agilizar el proceso contractual de la interventoria de la obra N°2433 del 2016	1	2016/12/08	2017/06/26	28,571429	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, celebro contrato N° 074 del 2015 con el consorcio escenario unidad deportiva 2015 por la suma de \$37,299,884,006. determinadose un detrimento patrimonial por valor de \$11,474,661,743, por cuanto la obra quedo inconclusa, no presta ninguan utilidad publica, no se cumplio con el objeto contractual	Falta de mecanismos de control, planificación y seguimiento por parte del supervisor e interventoria y la oficna de contratación	Mejorar los controles de la oficina jurídica y/o contratación, para evitar el incumplimiento del objeto contractual, e iniciar las acciones legales por incumplimiento.	Por medio de la oficina de contratación se llevara una relación de los contratos asignados y el objeto de los mismos con el fin de evitar el incumplimiento por parte del contratista o iniciar las acciones legales pertinentes por incumplimiento.	1	2016/12/08	2017/06/26	28,571429	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Se evidencio en el ejercicio auditor que el municipio de ibague, no registro contablemente, los recursos transferidos para su cuenta en el fondo de pensiones territoriales - FONPET		A la fecha el MHCP no ha informado sobre la cuenta individual que le asignana a cada entidad, se consultara a la CGN el procedimiento pára su causacion.	Contabilizar los recursos del FONPET, de forma trimestral doce en el año.	Conpes	12	2016/30/12	2017/30/06	trimestral	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	Lo anterior, debido a la falta de control del grupo de contabilidad de la administración municipal y falta de conciliación entre contabilidad y el grupo de presupuesto, lo que refleja saldos inexactos y subestimación de los recaudos por trasferencias de los recursos del SGP para la vigencia de 2015, para la cuantía de \$ 6.549.283.237.		A la fecha el MHCP no ha informado sobre la cuenta individual que le asigna a cada entidad, se consultara a la CGN el procedimiento para su causación.	Se realizara conciliaciones trimestrales con el grupo de tesorería y contabilidad cruzado con documento CONPES	No. de conciliaciones / 100 de los recursos del SGP	12	2016/30/12	2017/30/06	trimestral	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC-	La SSM durante 2015, no garantizó durante el primer semestre promoción y prevención ya que estas fueron realizadas en el segundo semestre contratos del 18 y 23 de junio/15, lo que generó riesgo que se presentarían de enfermedades de alto impacto en la salud colectiva del Municipio y afectó la continuidad en los programas de prestación de servicios relacionados con la salud pública	Planeación de la Matriz año 2017, atendiendo resolución 518 de 2015 y la Política PAIS MIAS. Comités Técnicos con la participación de los referentes de las Dimensiones de Salud Pública.	Comités Técnicos con la participación de los referentes de las Diez Dimensiones de Salud Pública, para planear las acciones de Salud Pública, incluidas las de PIC. Mesas de Trabajo con equipos interdisciplinarios de cada Dimensión, para planear de forma rigurosa las acciones de promoción y prevención 2017.	1. Comités Técnicos realizados 2. Mesas de trabajo realizadas	6	2016/12/12	2017/03/31	15,571429	6	comité técnico de planeación, : 20-10-2016 - 27-10-2016, 04-11-2016, -23-11-2016, - 28 -11-2016 al 02-12-2016, 14 y 16 de marzo 2017 , 11 y 12 de mayo 2017 , - mesa de trabajo 11 de julio de 2017 con referentes y contratistas de los programas de salud pública,	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	METAS DE SALUD PUBLICA	La SSM no cumplió con los indicadores del Plan de Desarrollo 2012-2015 (Lo relacionado en la tabla No. 12 anexo a este Dcto) debido a la falta de gestión para el logro de las metas y deficiente labor de monitoreo de las actividades de salud pública	Verificar las acciones programadas en el Plan Indicativo, evaluar el impacto de dichas acciones y fortalecer aquellas en las que se identifiquen debilidades que contribuyan con el mejoramiento de los indicadores en salud relacionados en la Tabla 12.	1. Seguimiento semestral plan indicativo 2. Seguimineto Trimestral Plan de Accion en salud sexual y reproductiva y a los indicadores planteados en esta Dimensión	Informes presentados	6	2016/12/15	2017/12/15	52,142857	2	A corte de 31 de marzo se realizó seguimiento al plan indicativo; a 31 de mayo el avance se encuentra en el 66%; Se envió a la Secretaría de Planeacion seguimiento Plan de Accion y Plan indicativo con memorando 019273 de 4 de mayo de 2017, corte del primer trimestre.	



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDAD	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	El Municipio de Ibagué suscribió el Contrato 1370 el 25 de marzo de 2015, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada por un valor final de \$2.468.713.707, de los cuales \$204.028.781 corresponden a recursos del SGP Educación, donde se facturó y pagó un mayor valor de \$30.008.048, por servicios no prestados por el Contratista en las instituciones educativas.	Lo anterior debido a falta de evaluación, control y seguimiento del contrato por parte de la administración y supervisor e incorrecta decisión del contratista, lo que generó detrimento patrimonial por cuantía de \$30.008.048.	La Secretaría a través del supervisor debe garantizar un permanente control y seguimiento a los contratos objeto de su supervisión a fin de asegurar una correcta ejecución de los mismos.	1. Mediante circular solicitar a los rectores que por escrito manifiesten las necesidades reales de vigilancia que requieren.	Circular	1	2016/12/12	2017/02/28	11,142857	1	Con circular 00072 de 02/03/17, se solicitó a los rectores de las I.E. oficiales las necesidades reales de vigilancia que requieren.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	El Municipio de Ibagué suscribió el Contrato 1370 el 25 de marzo de 2015, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada por un valor final de \$2.468.713.707, de los cuales \$204.028.781 corresponden a recursos del SGP Educación, donde se facturó y pagó un mayor valor de \$30.008.048, por servicios no prestados por el Contratista en las instituciones educativas.	Lo anterior debido a falta de evaluación, control y seguimiento del contrato por parte de la administración y supervisor e incorrecta decisión del contratista, lo que generó detrimento patrimonial por cuantía de \$30.008.048.	La Secretaría a través del supervisor debe garantizar un permanente control y seguimiento a los contratos objeto de su supervisión a fin de asegurar una correcta ejecución de los mismos.	2. Solicitud de servicio por parte del Supervisor del contrato a la Empresa de Vigilancia para cubrir los casos de vacaciones de un celador.	Oficio	100%	2016/12/12	2017/12/11	52	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	El Municipio de Ibagué suscribió el Contrato 1370 el 25 de marzo de 2015, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada por un valor final de \$2.468.713.707, de los cuales \$204.028.781 corresponden a recursos del SGP Educación, donde se facturó y pagó un mayor valor de \$30.008.048, por servicios no prestados por el Contratista en las instituciones educativas.	Lo anterior debido a falta de evaluación, control y seguimiento del contrato por parte de la administración y supervisor e incorrecta decisión del contratista, lo que generó detrimento patrimonial por cuantía de \$30.008.048.	La Secretaría a través del supervisor debe garantizar un permanente control y seguimiento a los contratos objeto de su supervisión a fin de asegurar una correcta ejecución de los mismos.	3. certificación de la I:E y Empresa de Vig sobre prestación del servicio.	certificaciones	12	2016/12/12	2017/12/11	52	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	No se da cumplimiento Art.19 Decreto 1510 de 2013. Incumplimiento de actos administrativos publicados en el SECOP. Contratos: 0441, 0575, 2669, 1814, 22 y 3224 de 2015 no tienen acta de liquidación.	Los Contratos: 0441, 0575, 2669, 1814, 22 y 3224 de 2015 no tienen acta de liquidación.	Solicitar a los Supervisores llevar a cabo la Liquidación de los procesos contractuales que sean objeto de ello conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Liquidar el 100% de los procesos contractuales objeto de ello dentro del término de ley	Actas de Liquidación	100%	2017/01/07	2017/12/31	51,142857	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	ACTIVIDADES	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA DE	PLAZO E	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	No se da cumplimiento Art.19 Decreto 1510 de 2013. Incumplimiento de actos administrativos publicados en el SECOP. En algunos casos las actas finales estan foliadas antes que las actas parciales.	En algunos casos las actas finales estan foliadas antes que las actas parciales.	Aprobar por parte del Comité de Archivo las hojas de ruta para los diferentes procesos que se adelantan en la Dirección de Contratación	Una vez aprobada las hojas de ruta se procede a intervenir los expedientes	Expedientes Intervenidos	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	No se da cumplimiento Art.19 Decreto 1510 de 2013. Incumplimiento de actos administrativos publicados en el SECOP. Contrato 3046 de 2015, la información del contrato esta en manos del contratista a pesar de estar terminado el contrato.	Contrato 3046 de 2015, la información del contrato esta en manos del contratista a pesar de estar terminado el contrato.	Exigir a los Supervisores llevar a cabo un adecuado seguimiento frente a la ejecución del contrato, conforme a la ley.	Brindar capacitación y enviar circular a los Supervisores relacionadas con el adecuado seguimiento frente a la ejecución del contrato, conforme a la ley	Capacitación y Circular	1	2017/01/07	2017/12/31	51,142857	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	No se da cumplimiento Art.19 Decreto 1510 de 2013. Incumplimiento de actos administrativos publicados en el SECOP. Contratos 1528 de 2014, 1512 de 2014, 2433 de 2015 y 1814 de 2015, las diferentes etapas del proceso contractual fueron en algunos casos reportadas tardamente y en otras se omitio su publicación	Contratos 1528 de 2014, 1512 de 2014, 2433 de 2015 y 1814 de 2015, las diferentes etapas del proceso contractual fueron en algunos casos reportadas tardamente y en otras se omitio su publicación	Dar cumplimiento Art.19 Decreto 1510 de 2013. Incumplimiento de requisitos formales de actos administrativos publicados en el SECOP.	Publicar el 100% de los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales dentro del termino exigido por la ley	Publicación de actos contractuales	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	Debido a la falta de control del grupo de contabilidad de administracion municipal al no registrar la causacion de los derechos adquiridos segun las distribuciones de los CONPES citados y falta de conciliacion con tesoreria y presupuesto, lo que genera saldos contables inexactos e informacion errada para toma de decisiones		Se realizara trimestralmente conciliaciones con el grupo de tesoreria, presupuesto y contabilidad	Se realizara conciliaciones trimestrales con el grupo de tesoreria y contabilidad cruzado con documento CONPES	No. de conciliaciones / 100 de los recursos del SGP		2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	ACTIVIDADES	UNIDADES / FECHA	ACTIVIDADES / FECHA	UNIDADES / PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	Revisar las hojas de vida del personal contratado por el contratista para la ejecución del contrato.	Revisar las hojas de vida del personal contratado por el contratista para la ejecución del contrato.	Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, normatividad contractual, manual de contratación, procedimiento de supervisión aprobado.	Realizar la revisión del personal contratado por el contratista para la ejecución del contrato.	Cuadro o relación del personal contratado por el contratista demostrando la revisión de	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	9	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando el cumplimiento de perfiles según los objetos de los contratos.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	Asegurarse de que el contratista cumpla con los requerimientos establecidos en la invitación pública o contrato respectivo.	Asegurarse de que el contratista cumpla con los requerimientos establecidos en la invitación pública o contrato respectivo.	Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, normatividad contractual, manual de contratación, procedimiento de supervisión aprobado.	Realizar el seguimiento adecuado al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Allegar al expediente contractual documentos que evidencien el informe del contratista y la certificación del	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	9	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando informes allegados a la oficina de contratación según los objetos de los contratos.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina el objeto de capacitación la población objetivo.	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina el objeto de capacitación la población objetivo.	Realizar estudios previos detallados que permitan establecer concretamente la población objetivo	Verificar que el objeto del contrato tenga coherencia con la capacitación a realizar y la población objetivo.	Expedientes verificados	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina la población con la cual se va a desarrollar la capacitación.	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina la población con la cual se va a desarrollar la capacitación.	Realizar estudios previos detallados que permitan establecer concretamente la población objetivo para las capacitaciones	Verificar que el objeto del contrato tenga coherencia con la capacitación a realizar y la población objetivo.	Expedientes verificados	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	9	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando estudios previos.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	Realizar convocatorias más fuertes para que la población haga la capacitación.	Realizar convocatorias más fuertes para que la población haga la capacitación.	Dejar evidencia en el expediente contractual sobre las estrategias para la convocatoria a las	Allegar al Grupo de Contratación información que de cuenta de las estrategias realizadas para asegurar la convocatoria a las	Expedientes con el soporte de la convocatoria a las	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	Revisar que las propuestas especifiquen la forma de pago acorde a lo establecido.	Revisar que las propuestas especifiquen la forma de pago acorde a lo establecido.	Verificar que los estudios previos, la propuesta y el contrato guarden coherencia.	Verificar que el contratista de cumplimiento a las obligaciones establecidas en los estudios previos y en el contrato y que estas guarden coherencia con lo relacionado en la propuesta.	Expedientes verificados	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	9	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando estudios previos.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	UNIDADES	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA DE TEFES	PLAZO E	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	En el proceso de supervisión tener en cuenta el objeto del contrato que determina las actividades y la forma de pago, así como la ejecución del mismo.	En el proceso de supervisión tener en cuenta el objeto del contrato que determina las actividades y la forma de pago, así como la ejecución del mismo.	Dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, normatividad contractual, manual de contratación, procedimiento de supervisión	Realizar el seguimiento adecuado al cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Expedientes con los documentos soporte de la ejecución y seguimiento.	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	9	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando etapa contractual.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	Realizar el estudio de necesidades con el comité de capacitación para la prestación del servicio.	Realizar el estudio de necesidades con el comité de capacitación para la prestación del servicio.	Realizar estudios previos detallados con asesoría de comité de capacitación o quien haga sus veces, que permitan establecer concretamente la población objetivo y la necesidad para las	Hacer partícipes a los miembros del comité de capacitación o quien haga sus veces para la elaboración de los estudios previos en los contratos que tengan inmersa la capacitación.	Allegar al expediente contractual los estudios previos que evidencien la participación del comité de capacitación o quien haga	100%	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23	Requerir mediante comunicados y/o memorandos a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, la celeridad en los procesos contractuales autorizados conforme a las políticas, objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente a la fecha de suscripción del presente plan de mejoramiento.	Requerir mediante comunicados y/o memorandos a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, la celeridad en los procesos contractuales autorizados conforme a las políticas, objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente a la fecha de suscripción del presente plan de mejoramiento.	Enviar circular a las Secretarías Ejecutoras sobre los procesos contractuales, a fin de que se radiquen los documentos ante el Grupo de Contratación con tiempo suficiente y dando cumplimiento a la normatividad vigente.	Enviar tres circulares a las secretarías ejecutoras con el propósito de que haya celeridad en los procesos contractuales; de las cuales una se enviará antes del cierre de vigencia fiscal 2016.	Circulares enviadas	3	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO SUSCRITO EN DICIEMBRE 2016
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9,3	Contratos Interadministrativos N° 0027y 1631 del 2014.	Se pago de manera indebida la suma de \$ 379,768,585 y las IPS unicamente soportan una ejecucion de \$ 1,961,173,766, CON LAS ese USI y HSF.	Solicitar a las ESES del Municipio de Ibaguè que presenten sus respectivos costos de la ejecución de cada uno de los contratos interadministrativos suscritos;	1- Seguimiento mensual por parte del supervisor 2-Realizar revisión de costos por parte del Supervisor	revisió n por parte del supervisor del informe presentado por la ESE.	2	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	2	Acta liquidación 27 Enero 2017 de contrato 1631 de 2014. Contrato 1631 de 2016, seguimiento anexo técnico actividades contratadas. Evaluación de precios en el anexo técnico - financiero Contrato 0027 de 2014 Memorando 010406 de 07/03/2017, proyecto de acta de liquidación- Se solicita respuesta con Memorando 31134 de fecha 05/07/2017 , revisión del proyecto de liquidación.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9,4	Contrato Interadministrativo No. 2820 de 2014	No exigir el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias o certificar como recibida a satisfacción obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.	Solicitar a las ESES del Municipio de Ibagué que presenten sus respectivos costos de la ejecución de cada uno de los contratos interadministrativos suscritos;	1- Seguimiento mensual por parte del supervisor 2-Realizar revisión de costos por parte del Supervisor	2	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	2	contrato 2820-2014 seguimiento cumplimiento de obligaciones anexo técnico, revisión de costos e informe por Supervisor presentado por la ESE. - solicitud evaluación comparativa de precios de las actividades propuestas en el anexo técnico – financiero parte del contrato- pago según avance con el	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	El Municipio de Ibagué, en la vigencia 2014, registró un mayor valor de \$21.634.336 por concepto de rendimientos financieros generados por los recursos del SGP Educación, porque registró \$457.242.592 cuando debió registrar \$435.608.256 que es el valor reflejado en los extractos.	Lo anterior debido a incorrecta decisión de los funcionarios de la secretaría de hacienda y a debilidades en los mecanismos de control interno, que no permitieron advertir la deficiencia, lo que generó sobreestimación del presupuesto en cuantía de \$21.634.336	Concertar una mesa de trabajo con la Secretaria de Educación y Dirección de presupuesto para crear un rubro presupuestal a través del cual se registren otros rendimientos financieros diferentes a la prestación del	Verificar con la certificación de la secretaria de educación que los rendimientos sean los correspondientes a las cuentas certificadas	Acta	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	Acta No 01-2016 de julio 12 de 2016 asistió la tesorera asesor de tesorería 1 profesional especializado de SEM y otro. se solicita a la Dirección de Tesorería que solo se registren en un determinado rubro denominado SGP Educación los rendimientos financieros generados por esas cuentas.No se encuentran evidencias de la creación del rubro.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4	El Municipio de Ibagué, en la vigencia 2014, registró un mayor valor de \$21.634.336 por concepto de rendimientos financieros generados por los recursos del SGP Educación, porque registró \$457.242.592 cuando debió registrar \$435.608.256 que es el valor reflejado en los extractos.	Lo anterior debido a incorrecta decisión de los funcionarios de la secretaría de hacienda y a debilidades en los mecanismos de control interno, que no permitieron advertir la deficiencia, lo que generó sobreestimación del presupuesto en	Realizar una reunión trimestral entre la Secretaria de educación y la Dirección de tesorería para revisar la ejecución de ingresos	Verificar con la certificación de la secretaria de educación que los rendimientos sean los correspondientes a las cuentas certificadas	Acta	4	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	Sin avance
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	El municipio de Ibagué constituyó reservas presupuestales por \$515.414.711 con cargo a los recursos del SGP Alimentación Escolar vigencia 2014, para pagar el contrato No. 1445 de 2014, debiéndose constituir como reserva de caja, por cuanto este se ejecutó totalmente a diciembre de 2014.	Lo anterior por incorrecta decisión de la entidad al no hacer seguimiento a la identificación de las obligaciones reales que ameritan la correspondiente constitución de reservas y cuentas por pagar	la Secretaria de educación quien es la ejecutora, remitirá al grupo de tesorería certificación donde identificara las cuentas que pertenecen al SGP de prestación del servicio educativo y	Verificar con la certificación de la secretaria de educación las cuentas bancarias del SGP	Acta	4	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	ACTIVIDADES / FECHA	ACTIVIDADES / FECHA	ACTIVIDADES / PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El municipio de Ibagué constituyó reservas presupuestales por \$515.414.711 con cargo a los recursos del SGP Alimentación Escolar vigencia 2014, para pagar el contrato No. 1445 de 2014, debiéndose constituir como reserva de caja, por cuanto este se ejecutó totalmente a diciembre de 2014.	Lo anterior por incorrecta decisión de la entidad al no hacer seguimiento a la identificación de las obligaciones reales que ameritan la correspondiente constitución de reservas y cuentas por pagar.	Realizar una reunión trimestral entre la Secretaria de educación y la Dirección de tesorería para revisar el comportamiento de las cuentas bancarias de todo el SGP	Verificar con la certificación de la secretaria de educación las cuentas bancarias del SGP	Acta	4	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7	1. Del contrato 1483 de 2014. Tres de las personas que desarrollaron las tareas contempladas en el contrato eran diferentes a las certificadas y acreditadas en la oferta, por lo que el contratista no cumplió con el requisito de acreditación de conocimientos, perfil profesional y experiencia de su personal exigidos para la administración y soporte de la herramienta y las bases de datos, establecidos en los requerimientos técnicos de la invitación pública y los pliegos de condiciones.	Lo anterior por incumplimiento del contratista en la utilización del personal propuesto y por deficiencias en la aplicación e implementación de controles en las etapas precontractual y contractual, así como en la supervisión, lo que expuso a la entidad a contratar un servicio con menor calidad a la requerida y al riesgo de incumplimiento	Se realizará verificación de que el personal que preste el servicio en virtud del contrato sea el mismo que el contratista presente en el proceso contractual. Igualmente se realizará verificación de las hojas de vida del personal con el fin de verificar su acreditación de conocimientos, perfil profesional y experiencia.	Revisar hojas de vida del personal contratado por el contratista para la ejecución del contrato	Número de hojas de vida revisadas	4	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	4	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando el cumplimiento de perfiles según los objetos de los contratos.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	ACTIVIDADES	FECHA	FECHA DE	PLAZO E	AVANCE FÍSIC	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8	En el desarrollo del contrato No. 1462 de 2014. por \$39.830.000 para la prestación del servicio para el apoyo y soporte técnico en el procesamiento de la información académica "Gestión Educativa", instalada en las instituciones educativas oficiales de Ibagué, se identificó que una de las dos personas que desarrollaron las tareas contratadas no fue acreditado por el contratista dentro de su oferta	Lo anterior por debilidades en la aplicación e implementación de controles en las etapas precontractual y contractual, así como de supervisión, exponiendo a la entidad a contratar un servicio con menor calidad a la requerida y al riesgo de incumplimiento de algunas actividades	Asegurarse de que el contratista cumpla con los requerimientos establecidos en la invitación pública o contrato respectivo	verificar el cumplimiento de requisitos	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en estudios previos.	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9	2.Del contrato No. 1460 de 2014. La prestación del servicio de plataforma tecnológica y soporte técnico para alojar las aplicaciones, servicios web y bases de datos que conforman el SIIE debe ser permanente, de tal manera que se garantice el uso y operación de las herramientas de gestión educativa y de acceso y permanencia desde todas las instituciones educativas del Municipio de Ibagué.	Estos elementos evidencian falta de confiabilidad en la determinación del presupuesto oficial, lo que genera el riesgo de contratar servicios por mayores valores a los requeridos por la entidad	Planear este tipo de servicios que presta la secretaria económicamente y en tiempo para la prestación del servicio	hacer seguimiento a la prestación del servicio establecido	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10	3.Del contrato No. 1460 de 2014 . Una de las dos personas que desarrollaron las tareas contratadas no fue acreditado por el contratista dentro de su oferta, por lo que el contratista no cumplió con el requisito de acreditación de conocimientos, idoneidad y experiencia de todo su personal, exigido para prestar los servicios de soporte y mantenimiento de sistema operativo y bases de datos establecidos en los requerimientos técnicos de la invitación pública y pliegos de condiciones.	Estos elementos evidencian falta de confiabilidad en la determinación del presupuesto oficial, lo que genera el riesgo de contratar servicios por mayores valores a los requeridos por la entidad.	Realizar la revisión del contrato en sus cláusulas y definir quienes son las personas acreditadas y quienes son las personas contratadas al interior de la empresa	verificar el cumplimiento de requisitos	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en estudios previos.	



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11	1. El estudio de necesidades se realizó omitiendo la aplicación de metodologías que le permitieran a la Administración, determinar la población objeto, el grado de conocimiento de los docentes en el manejo de plataformas tecnológicas, las áreas, temas y contenidos, entre otros aspectos.	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación; lo que generó incertidumbre sobre el personal beneficiario.	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina el tipo de capacitación la población objetivo	Contratar capacitación para los empleados de la Secretaría acorde a sus necesidades	Numero de capacitaciones	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571		capacitación en fortalecimiento en nómina y fondos educativos fecha 15 de febrero de 2017 COMFATOLIMA, listado de asistencia. capacitación en clima laboral según circulares 000105 de 03/04/2017 y 000188 de 28/06/2017, listado de asistencia. Tambien capacitación a los funcionarios de la Secretaría en EXCEL según circular 000136 de 27/04/2017 se tiene listado de asistencia.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12	2. Se incluyó al personal administrativo de la Secretaría de Educación (354, de los cuales sólo 7 lo realizaron), y a 11 personas con cargos administrativos; también un grupo de 18 personas que aparecen sin registro (en el Informe de Supervisión), debiendo ejecutarse únicamente para el personal docente, conforme lo estipula la Ley.	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación; lo que generó incertidumbre sobre el personal beneficiario, uso antieconómico, ineficiente e ineficaz de los recursos públicos e incumplimiento de la	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina la población con la cual se va a desarrollar la capacitación	Contratar capacitación para los empleados de la Secretaría	Número de capacitaciones	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571		capacitación en fortalecimiento en nómina y fondos educativos fecha 15 de febrero de 2017 COMFATOLIMA, listado de asistencia. capacitación en clima laboral según circulares 000105 de 03/04/2017 y 000188 de 28/06/2017, listado de asistencia. Tambien capacitación a los funcionarios de la Secretaría en EXCEL según circular 000136 de 27/04/2017 se tiene listado de asistencia.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15.3	3. El contrato benefició a personal docente que no tenía derecho, porque no labora con la Secretaría de Educación de Ibagué, sino con la Empresa Contratista de Servicio Público Educativo para la Atención de Estudiantes del Sector Rural del Municipio de Ibagué -FUNIMEDES-, quien dentro de la canasta educativa contenida en su contrato, incluye la capacitación a docentes	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación; lo que generó incertidumbre sobre el personal beneficiario, uso antieconómico, ineficiente e ineficaz de los recursos públicos e incumplimiento de la	Tener en cuenta el objeto del contrato que determina la población con la cual se va a desarrollar la capacitación	Contratar capacitación para los empleados de la Secretaría	Número de capacitaciones	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	capacitación en fortalecimiento en nómina y fondos educativos fecha 15 de febrero de 2017 COMFATOLIMA, listado de asistencia. capacitación en clima laboral según circulares 000105 de 03/04/2017 y 000188 de 28/06/2017, listado de asistencia. También capacitación a los funcionarios de la Secretaría en EXCEL según circular 000136 de 27/04/2017 se tiene listado de asistencia.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13	4. De un total de 3.168, entre docentes y directivos docentes, únicamente realizaron los cursos 179, o sea, el 5,6%; y de éstos, solo 3 del área rural (1,6%).	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación; lo	Realizar convocatorias mas fuertes para que la población haga la capacitación	masificar los medios de comunicación	Numero	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	A través de la página Web de la Secretaría de Educación se difunde la información para las capacitaciones: Circular 012 DE 2017, Capacitación sobre programa de escuela para emprendimiento para educadores, Circular 151 de mayo 8 de 2017, Inducción a Directivos y Administrativos.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	FECHAS / PLAZO	VALOR	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	5. La propuesta de EVALUA S.A.S debió determinar el pago, de acuerdo con la cantidad de horas ejecutadas, el número de estudiantes y de cursos, pero fue presentada y ejecutada de forma global.	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación.	Revisar que las propuestas especifiquen la forma de pago acorde la población objeto y horas establecidas	Verificar el cumplimiento	Acta de verificación de cumplimiento	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	Según acta de seguimiento abril 3 de 2017 se revisaron al azar 9 contratos 2017, verificando toda la etapa precontractual.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15	6. Los informes del supervisor, contenidos en la carpeta del contrato, no muestran la ejecución del mismo, ni evidencian su cumplimiento.	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación.	En el proceso de supervisión Tener en cuenta el objeto del contrato que determina las actividades y la forma de pago, así como la ejecución del mismo.	Realizar Informes de supervisión acordes a la ley	Informe de supervisión	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16	7. No se evidenció la aprobación previa del Comité de la Capacitación de la Secretaría de Educación para este contrato.	Todo lo anterior, debido a incorrecta decisión administrativa, a deficiencias en el diseño de los estudios previos (necesidades), debilidades en la supervisión y de los mecanismos de control e ineffectiva publicidad de la capacitación.	Realizar el estudio de necesidades con el comité de capacitación para la prestación del servicio	Realizar el comité de capacitación y contratación	Numero de comité	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17	El Municipio de Ibagué en el presupuesto de la vigencia 2014 dejó de incorporar recursos por rendimientos financieros por \$111.891.280	Lo anterior por incorrecta decisión de los funcionarios de la secretaría de hacienda y a deficiencias de los mecanismos de control interno, al no incorporar la totalidad de recursos generados por rendimientos financieros, lo que generó que el Municipio dejara de invertir recursos en programas de calidad educativa y	El grupo de tesorería realizara la certificación de los rendimientos financieros mensualmente del SGP Eduación y sera remitida al grupo de presupuesto	Certificación de los rendimientos financieros	certificaciones	11	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	3	Se evidenció certificación de los rendimientos financieros hasta el mes de marzo de 2017, con oficios Nos 023420, de 22 de mayo, se solicitó los rendimientos del semestre.
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18	El Municipio de Ibagué durante la vigencia 2014 no realizó las respectivas conciliaciones sobre los aportes de ley que son transferidos al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio con recursos del SGP Educación (sin situación de fondos)	Lo anterior, debido a falta de gestión de los funcionarios involucrados en el proceso de nómina y a deficiencia en los mecanismos de control, lo que ocasionó que el Ministerio de Educación destinara un mayor valor de \$34.458.294 para atender los aportes de seguridad social y cesantías del Municipio de Ibagué, y contraviene la	Realizar mensualmente los cruces de información entre los Giros PAC realizados por el Ministerio de Educación Nacional a la FIDUPREVISORA y las liquidaciones y pagos realizados por la Administración Municipal de los aportes patronales y docentes SSF.	Reportes de nómina sistema HUMANO, EJECUCIONES PRESUPUESTALES y PAC Mensual del Ministerio de Educación Nacional	Reportes	12	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	3	Se realizaron reportes con los siguientes Numeros de memorandos: 3738 de enero 31 de 2017; 8385 de febrero 24 de 2017; 13583 de marzo 27; 29202 de 23 de junio y 2955 de junio 28.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES	
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19	La Secretaría de Educación de Ibagué, en la ejecución del Plan de Acción correspondiente a la vigencia del 2014, registra 29 metas con bajo nivel de cumplimiento al terminar el año 2014, en áreas de gran importancia para el sector educativo municipal	Lo anterior, debido a falta de gestión e interés de la Administración y debilidades en los mecanismos de control; lo que generó ineficacia del Plan de Acción por el incumplimiento de actividades tendientes a mejorar la calidad educativa y estrategias para la ampliación de cobertura y	Revisar las metas del plan de acción con las metas a desarrollar en el cuatrenio para verificar su nivel de cumplimiento	Verificación Plan de acción	Acta o informe de verificación	3	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	Con base al memorando enviado a la Secretaria de Planeacion No 22452 de marzo de 2017, el avance del plan de accion en el primer trimestre de 2017, se encontraba en el 32%. Con relacion al avance con el cuatrenio el nivel es del 33%, según la herramienta "El Tablero"
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	• El Contrato No. 2581 de octubre 9 de 2014, por \$427.779.556, con el objeto de brindar solución integral de comunicaciones, la cual incluye conectividad y acceso a internet, con diferentes anchos de banda, para ser instalados en las instituciones educativas públicas del sector rural y urbano del Municipio de Ibagué, con plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2014; el cual se prorrogó hasta el 2015 y a la fecha 22 de abril de 2015, no se registra evidencia de su ejecución, ni pago.	Lo anterior, debido a falta de gestión e interés de la Administración y debilidades en los mecanismos de control; lo que generó ineficacia del Plan de Acción por el incumplimiento de actividades tendientes a mejorar la calidad educativa y estrategias para la ampliación de cobertura y permanencia escolar.	Presentar los informes generados por la empresa que presta el servicio de telecomunicaciones	informes realizados	número de informes	6	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	6	Los informes se encuentran en la carpeta original que reposa en la Dirección de Contratación. Pendiente de resolución de pago vigencias expiradas.



0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD	ACTIVIDADES / UNIDADES	FECHAS / FECHA	FECHAS / FECHA	PLAZO ESTIMADO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	La Secretaría de Educación de Ibagué, en la ejecución del Plan de Acción correspondiente a la vigencia del 2014, registra 29 metas con bajo nivel de cumplimiento al terminar el año 2014, en áreas de gran importancia para el sector educativo municipal	Lo anterior, debido a falta de gestión e interés de la Administración y debilidades en los mecanismos de control; lo que generó ineficacia del Plan de Acción por el incumplimiento de actividades tendientes a mejorar la calidad educativa y estrategias para la ampliación de	Revisar las metas del plan de acción con las metas a desarrollar en el cuatrenio para verificar su nivel de cumplimiento	Verificación Plan de acción	Acta o informe de verificación	3	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	1	Con base al memorando enviado a la Secretaría de Planeación No 22452 de marzo de 2017, el avance del plan de acción en el primer trimestre de 2017, se encontraba en el 32%. Con relación al avance con el cuatrenio el nivel es del 33%, según la herramienta "El Tablero"
2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22	La Secretaría de Educación Municipal durante el 2014 y a 5 de mayo de 2015, desconoce el número de estudiantes que desertaron en el 2014.	debido a falta de gestión de la Administración en solicitar a los rectores de las Instituciones Educativas esta información; lo que impide determinar las causas de la deserción escolar y no permite medir la efectividad de las estrategias e inversiones adoptadas para garantizar la permanencia y mejora	Reporte a control interno los funcionarios que incumplieron reporte de información	Reportar incumplimiento de rectores en la entrega de informe	oficio	1	2016/12/15	2017/12/31	54,428571	0	SIN AVANCE

